



**CERTIFICADO No. 644/187.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**AGRUPACION ARTESANAL CREACIONES ARDELY**” RUT: **65.071.976-K** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.234, de fecha 04 de Febrero de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2871 de fecha 31 de Diciembre de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 04 de Diciembre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Nancy Vargas Hermosilla
Céd. Ident. No. 14.013.759-6
 - **Secretario** : Luisa Díaz Orellana
Céd. Ident. No. 5.881.925-5
 - **Tesorero** : Maria Magdalena Donoso Lisboa
Céd. Ident. No. 10.028.851-6
 - **Representante Legal:** Nancy Vargas Hermosilla
Céd. Ident. No. 14.013.759-6
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de Julio
del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).